



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 23

PARÁS
Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

Siendo las 8:50 horas del día 11-once de Noviembre del 2019-dos mil diecinueve reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa	Síndica Primera Propietaria
C. Claudia Álamo Sepúlveda	Primera Regidora Propietaria
C. Lic. Onberto Herrera Vela	Segundo Regidor Propietario
C. Francisca Morena Chapa Molina	Tercera Regidora Propietaria
C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza	Cuarto Regidor Propietario
C. Everardo Ruíz Pérez	Quinto Regidor Propietario
C. Dulce Arely Vela Gómez	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 23**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020.
5. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. El Secretario de Ayuntamiento Lic. Roberto Cantú Hinojosa, tomó lista de asistencia. Encontrándose la mayoría de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARÁS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 23



PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El Secretario del Ayuntamiento, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, el Alcalde pide al Secretario del Ayuntamiento, proceda a dar lectura a lo antes mencionado.

OFICIO NO. TMPNL/64 /2019

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En cumplimiento al Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pongo a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2020 para que de ser aprobado, de acuerdo con el Artículo 33 Fracción III inciso b de la Ley antes citada, se someta con oportunidad a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, con base en el Artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

**MUNICIPIO DE PARÁS, NUEVO LEÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO PESOS</u>
1 IMPUESTOS	750,000
1.1 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	18136
1.2 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	708,342
1.7 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	23,521
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0
3.1 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	0
4 DERECHOS	50,000
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49,668
4.4. OTROS DERECHOS	0
4.5 ACCESORIOS	332
5 PRODUCTOS	85,000
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	85,000
6 APROVECHAMIENTOS	98,000
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	98,000
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	53,895,000
8.1 PARTICIPACIONES	22,115,000
8.2 APORTACIONES	31,780,000
0 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	2,000,000
0.1 ENDEUDAMIENTO INTERNO	2,000,000
TOTAL DE INGRESOS ESTIMADOS 2020	56,878,000



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 23



SEGUNDO. Se solicita que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el punto anterior, el Presidente Municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Republicano Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente.

TERCERO. Se solicita autorización para que en caso de requerirse el Republicano Ayuntamiento de Parás, N. L. pueda contratar en el año 2020 con un monto global de endeudamiento hasta por la cantidad de \$ 2, 000,000 (Dos Millones Pesos 00/100 M. N.).

CUARTO. El presente Proyecto de Presupuesto de Ingresos no contempla los importes que pudieran corresponderle al Municipio por concepto de los incrementos que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las leyes Fiscales Federales y Estatales.

ATENTAMENTE
MUNICIPIO DE PARÁS, N. L. A 11 DE NOVIEMBRE DE 2019
LA C. TESORERO MUNICIPAL

C.P. XOCHIL ERENDIDA SÁENZ MOLINA

El Alcalde comenta que pide un 4% más que el año anterior, a ver cuanto se autoriza por Congreso del Estado y a ver cuanto nos da el Tesorero del Estado, el Alcalde pregunta al R. Ayuntamiento si están de acuerdo en aprobar el proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2020, al cual se dio lectura para así mandarlo al H. Congreso del Estado, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde pregunta a los Regidores si tiene algún comentario o algún punto que quisieran mencionar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 9:00 horas del día 11-once del mes de noviembre del 2019-dos mil diecinueve el Alcalde, dio por terminada la sesión.

C. Xochil Eréndida Sáenz Molina
Dulce Avelar S.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 23

PARÁS
Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Admón. 2018 - 2021
Parás, N. L.

Lic. Roberto Cantú Hinojosa
Secretario del R. Ayuntamiento

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria

Lic. Onberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario

C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria

Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

C. Everardo Ruíz Pérez
Quinto Regidor Propietario

C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria